

España, a la cabeza en destrucción de empleo en los confinamientos

BANCO DE ESPAÑA/ El mercado español lideró la tasa de paro ampliada en el segundo trimestre en la eurozona, con un 25%. Si se incluyen los afectados por ERTE, el parón afectó al 38% de la población activa.

J. Díaz, Madrid

Liderar las medidas de contención más drásticas de toda Europa durante la primera embestida del Covid-19 no impidió que España se sumergiera, casi sin solución de continuidad, en la segunda ola de la pandemia, pero sí provocó un tsunami en el mercado laboral, convirtiendo a España en el mayor rodillo de destrucción de empleo de la zona euro en los meses de confinamiento. Así se desprende del artículo analítico publicado ayer por el Banco de España, que sitúa a nuestro país al frente de la sangría laboral en la eurozona durante el segundo trimestre, con una tasa de paro ampliada del 25% (es decir, incluyendo a quienes están en edad de trabajar pero no buscan empleo o no lo hacen por las circunstancias), la mayor de todo el bloque del euro, por delante de Grecia (con un 24,8%) e Italia (23,6%), inicialmente el país europeo más castigado por la pandemia, y más de nueve puntos por encima del promedio de los países de la moneda única (15,8%).

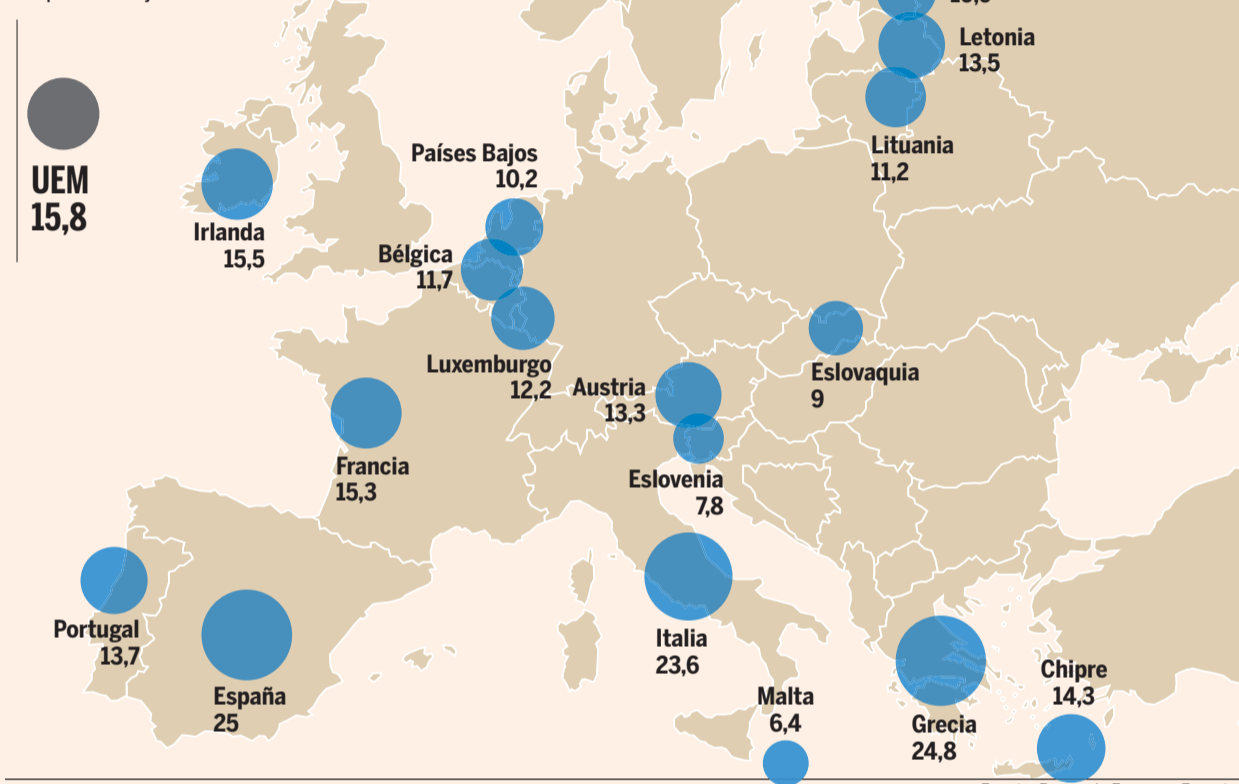
Esas cifras, aun siendo dramáticas, no incluyen a los trabajadores afectados por ERTE. De hecho, si se contabilizaran las ausencias temporales, la tasa de paro en España se hubiera disparado hasta cifras astronómicas: un 38%, una cifra sin parangón en la historia reciente de nuestro país y, en ese caso, solo superada por el 40% de Grecia. Esto es, durante los meses de confinamiento, prácticamente cuatro de cada diez españoles en edad de trabajar estuvo en el dique seco.

Parón laboral

De las grandes economías del euro, solo Italia, que al comienzo de la pandemia adoptó medidas de contención muy duras, se acercó a los niveles de parón laboral de España, con una tasa de desempleo (incluidos los ERTE) del 32%, aun así, seis puntos porcentuales por debajo de nuestro país, mientras que, a falta de los datos de Alemania, Francia, la segunda mayor economía del euro, rondó el 25%. Y es que en España, más del 18% de los ocupados se encontraban en ERTE frente al 12% de Francia e Italia. Una

EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL, EL GRAN FAROLILLO ROJO DE EUROPA

Tasa de paro ampliada en el segundo trimestre de 2020. En porcentaje.



Expansión

Fuente: Banco de España y Eurostat

brecha que pasará factura en el futuro, una vez que el Gobierno repliegue el escudo que representan los expedientes temporales. De hecho, el Banco de España prevé que el paro escale 2,6 puntos en 2021 respecto a este año, hasta alcanzar el 18,3%.

El documento del supervisor evidencia la vulnerabilidad del mercado laboral es-

pañol, donde la destrucción de puestos de trabajo durante la gran reclusión europea "resultó bastante más intensa en España", como ya ocurrió en la crisis financiera. Una fragilidad que casa mal con la intención del Ejecutivo de volver a subir el SMI, decisión que puede resultar letal para el empleo en un tejido empresarial duramente cas-

tigado por la crisis (ver págs. 22-23) y con el declarado propósito de PSOE y Unidas Podemos de derogar la reforma laboral de Rajoy. Una marcha atrás que Bruselas no vería con buenos ojos y que, de materializarse, podría suponer la puntilla para muchas empresas españolas, sin fuelle no ya para elevar salarios o mantener siquiera sus planti-

llas, sino para apuntalar su mera supervivencia. Y es que tal como advirtió el Banco de España, prácticamente un 20% de las compañías españolas cerrará este año en situación de insolvencia, de las cuales la mitad serán negocios inviables. Esto es, una de cada diez empresas no logrará sobrevivir a la crisis del coronavirus.

El consumo per cápita, quince puntos inferior a media de la eurozona

A la cabeza en caída de PIB y en destrucción de empleo, pero un país claramente rezagado respecto a sus socios europeos en riqueza y bienestar material de sus ciudadanos, aun antes de la irrupción de la pandemia del coronavirus. El consumo per cápita en España en 2019 fue quince puntos inferior a la media de la zona euro y nueve menos que en el conjunto de la Unión Europea. La brecha respecto a las tres mayores economías del euro es

abismal: 31 puntos inferior al dato de Alemania, 18 por debajo del de Francia y 8 puntos menos que Italia. El dato, con el que la oficina estadística europea mide "el bienestar material de los hogares", es relevante. Primero, porque evidencia que entre 2017 y 2019 España no logró reducir la brecha respecto a las mayores economías del bloque pese a registrar esos años elevadas tasas de crecimiento del PIB y además el indicador

encadenó tres años consecutivos de ligeras caídas. Y segundo, porque ese declive se produjo antes de que el coronavirus provocara una crisis sin precedentes a escala global que está castigando con especial virulencia a la economía española, hasta el punto de que la OCDE vaticinó a principios de este mes de diciembre que España sufrirá la mayor recesión entre las economías más desarrolladas del planeta. En este contexto, el

PIB per cápita de España se situó el año pasado también quince puntos por debajo del promedio de la eurozona y otros nueve respecto al conjunto del bloque europeo. En este caso, el dato español fue 29 puntos inferior al de Alemania, 15 menor al de Francia y 5 por debajo del de Italia. Tanto en lo que se refiere al consumo como al PIB per cápita, de las cuatro grandes economías del euro, España e Italia fueron las dos únicas que no alcanzaron el promedio europeo.

Ayuso esquivo la 'ley Celaá' y blinda la educación concertada

Expansión, Madrid

El Consejo de Gobierno de Madrid tramitará hoy un decreto para elevar la duración de los conciertos educativos en la Comunidad de Madrid de seis a diez años, con el objetivo de "dar mayor seguridad a las familias que optan por la concertada". Así lo avanzó en un acto en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno regional, la presidenta madrileña Isabel Díaz Ayuso. "No van a vencer dentro de dos sino dentro de seis y tendrán, por tanto, más tiempo para seguir optando libremente a este modelo educativo", remarcó.

Ayuso incidió en que la duración de la educación obligatoria es de diez años y por eso coinciden en que es "muy acertado ampliar este plazo con la vigencia de los conciertos y para darle más garantías a las familias madrileñas".

Además de esta medida, Madrid ha adelantado el proceso de admisión del nuevo curso escolar 2021/2022 para garantizar la libertad de elección de las familias ante la inminente aprobación de la nueva ley educativa, la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (Lomloe), conocida como *Ley Celaá*, que actualmente está pendiente de tramitación en el Senado, y a la que acusan de atacar a la educación concertada, entre otras cuestiones.

Precisamente ayer, el pleno del Senado rechazó la moción presentada por el PP pidiendo la paralización de la tramitación de la reforma educativa de la Lomloe con el objetivo de que se recuperara el diálogo político de cara a una norma de consenso. La iniciativa, consecuencia de una interpelección a la ministra de Educación, Isabel Celaá, fue defendida por la senadora Ana Alós (PP). Calificó de "autoritarismo" el que se haya usado la pandemia "en provecho", en este caso, a una ley educativa. Alós insistió en que la *ley Celaá* tiene un "ánimo de confrontación", va en contra de la libertad de los padres, de los centros concertados, de la Educación Especial o del castellano como lengua vehicular. Inés Plaza (PSOE) respondió asegurando que la *ley Wert* estuvo apenas unos veinte días en el Senado y que si se aprueba la Lomloe es porque su formación ha buscado apoyos.